

Miembros Adscritos

Asociación

Peruana de

Psicología

Jurídica y

Forense

APPJF

MIEMBROS ADSCRITOS

La Asociación Peruana de Psicología Jurídica y Forense, es una Asociación Civil sin fines de lucro, sometida a las Leyes y Tribunales de la República del Perú, en dicha perspectiva y en el marco de su Estatuto, regula y norma las relaciones de sus miembros con el propósito de cumplir sus objetivos y fines.

En tal sentido, se ha reglamentado la asociatividad con el objeto de posibilitar y gerenciar un adecuado dinamismo organizacional para el desarrollo de sus Asambleas y Reuniones institucionales.

El **MIEMBRO ADSCRITO**, es aquella persona que se incorpora a la institución cumpliendo la formalidad de los requisitos establecidos para la **adscripción** y goza por tanto de determinados beneficios institucionales que para este efecto se explicitan, los mismos que son de conocimiento público a través de su Web Site. Sobre la base de ello, se podrá disponer el ajuste o ampliación de los mismos siempre en beneficio del desarrollo de la Psicología Jurídica.

Lo indicado en el párrafo anterior **NO IMPLICA** asociatividad orgánica estatutaria a efectos de participar en las Asambleas Ordinarias o Extraordinarias.